

PROMOCIÓN

ENTRE AMIGOS RECOMIENDA Y GANA

MODIFICACIÓN DE BASES DE PROMOCIÓN CONDominio BELO HORIZONTE CONDominio CURITIBA CITY HOME CONDominio PARANOÁ HOME & RESORT EDIFICIO CUIABÁ ELEGANCE

1.- El presente documento modifica las Bases de la Promoción "Entre Amigos", desarrollada por "PLAENGE CHILE LIMITADA", las que se encuentran protocolizadas bajo el N° 246 con fecha 11 de Febrero de 2015 en la Notaría de Temuco de don Carlos Alarcón Ramírez, y que han sido anteriormente modificadas con fecha 29 de junio de 2017, 21 de Noviembre de 2017, 22 de Noviembre de 2018 y 11 de Junio de 2019, habiéndose protocolizado dichas modificaciones bajo el N° 2861 con fecha 29 de Junio de 2017, bajo el N° 5359 con fecha 21 de Noviembre de 2017, bajo el N° 6345 con fecha 23 de Noviembre de 2018, bajo el N° 2282 con fecha 11 de Junio de 2019, respectivamente, todas en la Notaría de Temuco de don Carlos Alarcón Ramírez, y bajo el N° 3433 con fecha 23 de septiembre de 2020 en la Notaría de Temuco de doña Jessica Acuña Gómez, constando el texto vigente de las Bases en la última modificación citada.

2.- Es así como se modifican las cláusulas Primera, Segunda y Tercera N°1, N° 3 y N°5, en los sentidos de: a) establecer como única oferente de la promoción a la sociedad "Inversiones e Inmobiliaria Plaenge Chile Limitada", Rol Único Tributario N° 76.152.061-K; b) incorporar a la promoción al proyecto habitacional denominado "EDIFICIO BRASILIA VIEW" y eliminar de ella al proyecto habitacional denominado "CONDominio PARANOÁ HOME & RESORT"; y c) ampliar la vigencia de la Promoción; quedando éstas con el siguiente tenor:

"PRIMERO: Fundamentos:

La sociedad "Inversiones e Inmobiliaria Plaenge Chile Limitada", Rol Único Tributario N° 76.152.061-K, en adelante "Plaenge Chile Limitada" o "la Inmobiliaria", ofrece la promoción denominada Promoción Entre Amigos, a realizarse desde el día 1º de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2023, ambos inclusive. Esta promoción consiste en premiar a quienes entreguen un referido (familiar, amigo, conocido, etc.) a la inmobiliaria y, dentro del plazo antes indicado,

este referido concrete la compra de un departamento o vivienda en los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW**, dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria.

SEGUNDO: Para efecto de las Bases se entenderá:

Uno) La Inmobiliaria:

La sociedad "Inversiones e Inmobiliaria Plaenge Chile Limitada", Rol Único Tributario N° 76.152.061-K.-

Dos) Los Proyectos:

Proyecto Inmobiliario **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME**, ubicado en calle Trizano N° 340, comuna y ciudad de Temuco.-

Proyecto Inmobiliario **CONDOMINIO BELO HORIZONTE**, ubicado en Avenida Botrolhue N° 03177, comuna y ciudad de Temuco.-

Proyecto Inmobiliario **EDIFICIO CUIABA ELEGANCE**, ubicado en Avenida Los Pablos N°2144, comuna y ciudad de Temuco.-

Proyecto Inmobiliario **EDIFICIO BRASILIA VIEW**, ubicado en Calle Francia N°451, comuna y ciudad de Temuco.-

Tres) El Beneficiario:

Todas las personas naturales residentes en Chile que recomienden o refieran nuevos clientes a Plaenge Chile Limitada y este referido concrete la compra de un departamento o vivienda en los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW**, en los términos y condiciones que señalan estas "Bases de Promoción".

TERCERO: Términos y condiciones de la Promoción: "Promoción entre Amigos".

1.- Descripción general de la promoción

1.1. La promoción "Entre Amigos" tiene como objetivo premiar a quienes entreguen un referido (familiar, amigo, conocido, etc.) a la inmobiliaria y este referido concrete la compra de un departamento o vivienda, dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria en los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW**.

1.2. La promoción no depende de sorteos, concursos u operaciones similares y cumple con la legislación vigente.

2. ¿Quiénes pueden participar?

2.1. Todas las personas naturales residentes en Chile que recomienden o refieran nuevos clientes a **Plaenge Chile Limitada**.

3. ¿Cómo funciona la promoción?

3.1. El cliente o potencial cliente de **Plaenge Chile Limitada** recomienda o refiere un nuevo potencial comprador para los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME,**

CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW.

3.2. Si la recomendación cumple con todos los requisitos del reglamento de esta promoción y el referido concreta la compra de un departamento o vivienda dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria en los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW**, la persona que lo refirió se gana una "Gift Card".

4. Cómo participar

4.1. Los datos de los referidos deben ser entregados directamente a los integrantes del equipo de ventas de la Inmobiliaria.

5. Vigencia

5.1. La promoción es exclusiva para los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW**, y tendrá una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2023 inclusive.

NOTA 01: La promoción puede ser modificada, suspendida o cancelada en cualquier momento a criterio exclusivo de **Plaenge Chile Limitada**. En caso de que **Plaenge Chile Limitada** decida modificar, suspender o cancelar esta promoción, lo comunicará previa y públicamente, aclarando desde ya que cualquier decisión se ajustará a la legislación vigente."

6. Premio

6.1. El premio vigente consiste en una gift card por la suma de \$150.000.-.

7. Entrega del Premio

7.1. La entrega del premio se realizará dentro de un plazo de hasta 60 días después de suscrita la compraventa por parte del respectivo referido y siempre que ésta se suscriba dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria..

7.2. El ganador recibirá el premio en la Sala de Ventas de los proyectos comprendidos en esta Promoción.

7.3. El premio deberá ser retirado personalmente por el beneficiario en el plazo fatal de 15 días corridos desde que la inmobiliaria le de aviso al respecto mediante correo electrónico dirigido a la dirección de correo proporcionada por el beneficiario. Si el premio no es retirado dentro del plazo antedicho, se entenderá que el beneficiario ha desistido de él y no podrá exigirlo con posterioridad.

8. ¿Qué se considera un referido?

Aquellas personas que hayan concretado la compra de un departamento o vivienda dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria, y que pueden ser:

8.1. Nuevos contactos (personas no registradas en el sistema gestión de clientes de la Inmobiliaria), solo si en la primera entrevista que sostengan con un ejecutivo de ventas de

Plaenge hayan indicado que es un referido e identificaron a la persona que los refirió, y habiéndose dejado constancia de esa circunstancia en el primer evento informado en el sistema de gestión de cliente de la Inmobiliaria.

8.2. Los nombres ya registrados en el sistema de gestión de clientes de la Inmobiliaria, con más de 3 meses sin contacto.

9. ¿Qué no se considera un referido?

9.1. Los clientes que hayan firmado reserva o contrato de promesa de compraventa.

9.2. Nuevos contactos (personas no registradas en el sistema gestión de clientes de la Inmobiliaria), que en la primera entrevista que sostengan con un ejecutivo de ventas de Plaenge no hubieren indicado que es un referido ni identificaron a la persona que los refirió, sin que se haya dejado constancia de esa circunstancia en el primer evento informado en el sistema de gestión de cliente de la Inmobiliaria.

9.3. Los nombres que ya fueron referidos por otra persona.

9.4. El Cónyuge, conviviente civil, o pareja estable de otro interesado, promitente comprador o comprador.

10. Información importante

10.1. El premio es válido por referido que concreta la compra de un departamento o vivienda dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria y no tiene relación con la cantidad de departamentos o viviendas compradas (Ejemplo: si María refirió a José, y José compró 5 departamentos, María tiene derecho a un solo premio).

10.2. Cada persona puede entregar hasta 5 referidos. Cuando uno de los referidos compra un departamento o vivienda, este es automáticamente excluido de la lista de contactos de la persona en el sistema de gestión de clientes de la Inmobiliaria, quedando un puesto vacante para que la persona entregue un nuevo referido.

10.3. La promoción "**Entre Amigos**" no está vinculada a ninguna otra promoción vigente de Plaenge Chile Limitada, por lo que sus beneficios no son acumulativos.

10.4. En ningún caso se realizará la conversión del premio en dinero. El premio no es negociable y es intransferible.

10.5. **Plaenge Chile Limitada** se reserva el derecho de usar para fines administrativos, promocionales y comerciales toda la información, el nombre y la imagen de los participantes de esta promoción, con renuncia a ellas, cualquier pago, de conformidad con la normativa vigente.

10.6. Toda la información contenida en la base de datos será propiedad de **Plaenge Chile Limitada** y puede ser utilizado para ventas y marketing.

10.7. El premio será válido, solo si en el primer evento informado en sistema de gestión de cliente de la Inmobiliaria, es mencionado como referido y éste concreta la compra de un departamento o vivienda dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria."

3.- Con el mérito de las modificaciones señaladas, a continuación se inserta el:

**TEXTO REFUNDIDO DE LAS BASES DE PROMOCION
CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME
CONDOMINIO BELO HORIZONTE
EDIFICIO CUIABA ELEGANCE
EDIFICIO BRASILIA VIEW**

PROMOCIÓN ENTRE AMIGOS

El presente documento contiene las bases de la campaña promocional que la sociedad **"PLAENGE CHILE LIMITADA**, oferta al público en general, consistente en la venta o enajenación de las unidades que componen los Proyectos Inmobiliarios denominados **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW**, todos ubicados en la comuna de Temuco.

"PRIMERO: Fundamentos:

La sociedad "Inversiones e Inmobiliaria Plaenge Chile Limitada", Rol Único Tributario N° 76.152.061-K, en adelante "Plaenge Chile Limitada" o "la Inmobiliaria", ofrecen la promoción denominada Promoción Entre Amigos, a realizarse desde el día 1° de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2023, ambos inclusive. Esta promoción consiste en premiar a quienes entreguen un referido (familiar, amigo, conocido, etc.) a la inmobiliaria y, dentro del plazo antes indicado, este referido concrete la compra de un departamento o vivienda en los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW**, dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria.

SEGUNDO: Para efecto de las Bases se entenderá:

Uno) La Inmobiliaria:

La sociedad "Inversiones e Inmobiliaria Plaenge Chile Limitada", Rol Único Tributario N° 76.152.061-K.-

Dos) Los Proyectos:

Proyecto Inmobiliario **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME**, ubicado en calle Trizano N° 340, comuna y ciudad de Temuco.-

Proyecto Inmobiliario **CONDOMINIO BELO HORIZONTE**, ubicado en Avenida Botrolhue N° 03177, comuna y ciudad de Temuco.-

Proyecto Inmobiliario **EDIFICIO CUIABA ELEGANCE**, ubicado en Avenida Los Pablos N°2144, comuna y ciudad de Temuco.-

Proyecto Inmobiliario **EDIFICIO BRASILIA VIEW**, ubicado en Calle Francia N°451, comuna y ciudad de Temuco.-

Tres) El Beneficiario:

Todas las personas naturales residentes en Chile que recomienden o refieran nuevos clientes a **Plaenge Chile Limitada** y este referido concrete la compra de un departamento o vivienda en los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW**, en los términos y condiciones que señalan estas "Bases de Promoción".

TERCERO: Términos y condiciones de la Promoción: "Promoción entre Amigos".

1.- Descripción general de la promoción

1.1. La promoción "Entre Amigos" tiene como objetivo premiar a quienes entreguen un referido (familiar, amigo, conocido, etc.) a la inmobiliaria y este referido concrete la compra de un departamento o vivienda, dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria en los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW.**

1.2. La promoción no depende de sorteos, concursos u operaciones similares y cumple con la legislación vigente.

2. ¿Quiénes pueden participar?

2.1. Todas las personas naturales residentes en Chile que recomienden o refieran nuevos clientes a **Plaenge Chile Limitada.**

3. ¿Cómo funciona la promoción?

3.1. El cliente o potencial cliente de **Plaenge Chile Limitada** recomienda o refiere un nuevo potencial comprador para los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW.**

3.2. Si la recomendación cumple con todos los requisitos del reglamento de esta promoción y el referido concreta la compra de un departamento o vivienda dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria en los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW,** la persona que lo refirió se gana una "Gift Card".

4. Cómo participar

4.1. Los datos de los referidos deben ser entregados directamente a los integrantes del equipo de ventas de la Inmobiliaria.

5. Vigencia

5.1. La promoción es exclusiva para los proyectos **CONDOMINIO CURITIBA CITY HOME, CONDOMINIO BELO HORIZONTE, EDIFICIO CUIABA ELEGANCE y EDIFICIO BRASILIA VIEW,** y tendrá una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2023 inclusive.

NOTA 01: La promoción puede ser modificada, suspendida o cancelada en cualquier momento a criterio exclusivo de **Plaenge Chile Limitada.** En caso de que **Plaenge Chile Limitada** decida modificar, suspender o cancelar esta promoción, lo comunicará previa y públicamente, aclarando desde ya que cualquier decisión se ajustará a la legislación vigente.

6. Premio

6.1. El premio vigente consiste en una gift card por la suma de \$150.000.-.

7. Entrega del Premio

7.1. La entrega del premio se realizará dentro de un plazo de hasta 60 días después de suscrita

la compraventa por parte del respectivo referido y siempre que ésta se suscriba dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria.

7.2. El ganador recibirá el premio en la Sala de Ventas de los proyectos comprendidos en esta Promoción.

7.3. El premio deberá ser retirado personalmente por el beneficiario en el plazo fatal de 15 días corridos desde que la inmobiliaria le de aviso al respecto mediante correo electrónico dirigido a la dirección de correo proporcionada por el beneficiario. Si el premio no es retirado dentro del plazo antedicho, se entenderá que el beneficiario ha desistido de él y no podrá exigirlo con posterioridad.

8. ¿Qué se considera un referido?

Aquellas personas que hayan concretado la compra de un departamento o vivienda dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria, y que pueden ser:

8.1. Nuevos contactos (personas no registradas en el sistema gestión de clientes de la Inmobiliaria), solo si en la primera entrevista que sostengan con un ejecutivo de ventas de Plaenge hayan indicado que es un referido e identificaron a la persona que los refirió, y habiéndose dejado constancia de esa circunstancia en el primer evento informado en el sistema de gestión de cliente de la Inmobiliaria.

8.2. Los nombres ya registrados en el sistema de gestión de clientes de la Inmobiliaria, con más de 3 meses sin contacto.

9. ¿Qué no se considera un referido?

9.1. Los clientes que hayan firmado reserva o contrato de promesa de compraventa.

9.2. Nuevos contactos (personas no registradas en el sistema gestión de clientes de la Inmobiliaria), que en la primera entrevista que sostengan con un ejecutivo de ventas de Plaenge no hubieren indicado que es un referido ni identificaron a la persona que los refirió, sin que se haya dejado constancia de esa circunstancia en el primer evento informado en el sistema de gestión de cliente de la Inmobiliaria.

9.3. Los nombres que ya fueron referidos por otra persona.

9.4. El Cónyuge, conviviente civil, o pareja estable de otro interesado, promitente comprador o comprador.

10. Información importante

10.1. El premio es válido por referido que concreta la compra de un departamento o vivienda dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria y no tiene relación con la cantidad de departamentos o viviendas compradas (Ejemplo: si María refirió a José, y José compró 5 departamentos, María tiene derecho a un solo premio).

10.2. Cada persona puede entregar hasta 5 referidos. Cuando uno de los referidos compra un departamento o vivienda, este es automáticamente excluido de la lista de contactos de la persona en el sistema de gestión de clientes de la Inmobiliaria, quedando un puesto vacante para que la persona entregue un nuevo referido.

10.3. La promoción "**Entre Amigos**" no está vinculada a ninguna otra promoción vigente de **Plaenge Chile Limitada**, por lo que sus beneficios no son acumulativos.

10.4. En ningún caso se realizará la conversión del premio en dinero. El premio no es negociable y es intransferible.

10.5. **Plaenge Chile Limitada** se reserva el derecho de usar para fines administrativos, promocionales y comerciales toda la información, el nombre y la imagen de los participantes de esta promoción, con renuncia a ellas, cualquier pago, de conformidad con la normativa vigente.

10.6. Toda la información contenida en la base de datos será propiedad de **Plaenge Chile Limitada** y puede ser utilizado para ventas y marketing.

10.7. El premio será válido, solo si en el primer evento informado en sistema de gestión de cliente de la Inmobiliaria, es mencionado como referido y éste concreta la compra de un departamento o vivienda dentro del plazo de tres meses contados desde que se registre al referido en el sistema GCI de la Inmobiliaria.

4.- Se faculta al portador del presente instrumento, de sus anexos y documentación complementaria, para requerir y firmar su protocolización ante Notario Público.

5.- **PERSONERÍA:** La personería de don Gustavo Tomasetti Marcondes y don Marcelo Petroni Melquiades para actuar en representación de la sociedad **INVERSIONES E INMOBILIARIA PLAENGE CHILE LIMITADA**, consta de la escritura pública de fecha 27 de Noviembre del año 2014 otorgada en la Notaría de Temuco de don Carlos Alarcón Ramírez, Repertorio Notarial número 7.350-2014

GUSTAVO TOMASETTI MARCONDES

C.I.E.: 23.084.747-9

p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA PLAENGE CHILE LIMITADA

MARCELO PETRONI MELQUIADES

C.I.E.: 24.406.018-8

p.p. INVERSIONES E INMOBILIARIA PLAENGE CHILE LIMITADA